

UNIDAD Y REFERENCIAS: GESTIÓN TRIBUTARI E INSPECCIÓN. JCC/agc.

EXPEDIENTE:3723/2018

**JORGE CAPA CARRALERO, ALCALDE PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO**

C O N S I D E R A N D O :

Que, por la Alcaldía Presidencia, se considera conveniente proceder a la modificación del Precio Público, por actividades físicas dirigidas, enseñanza de tenis, frontenis, pádel y uso libre de las instalaciones acuáticas.

En atención a lo expuesto,

D I S P O N G O :

ENCOMENDAR al Jefe de Sección de la Gestión Tributaria e Inspección la elaboración de un borrador de la modificación del precio público por actividades físicas dirigidas, enseñanza de tenis, frontenis, pádel y uso libre de las instalaciones acuáticas, así como los informes necesarios para el desarrollo del mismo.

Dictada en Mejorada del Campo y firmada electrónicamente por el Alcalde Presidente en la fecha que figura en el margen izquierdo de la primera página.